

1.- ANTECEDENTES



Durante el mes de febrero de 2016 se realizó la revisión y recebado de 1,115 trampas para el control de la plaga picudo del agave (*Scyphophorus acupunctatus*) las cuales corresponden a un total de 414.41 hectáreas trampeadas (superficie atendida).

En total en este mes se instalaron 158 trampas en los municipios de Tepic, Santa María del Oro y San Pedro Lagunillas.

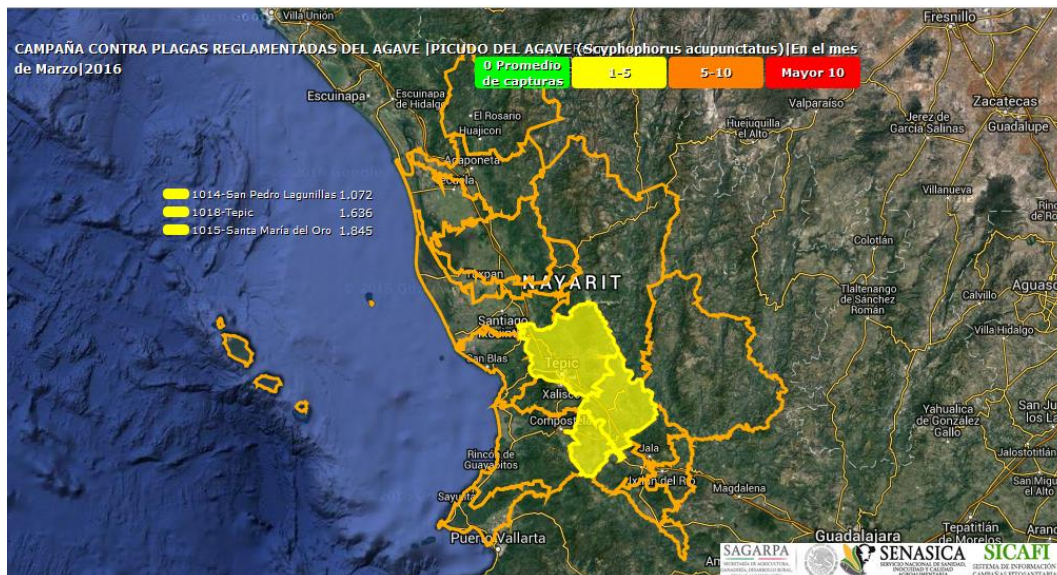
El promedio de capturas picudo por trampa en el mes de febrero de 2016 es de 1.44 insectos por trampa, por lo que el objetivo meta esperado 2016, reducir las poblaciones del picudo del agave a menos de 4.62 picudos/trampa, se está cumpliendo satisfactoriamente en este rubro.

Al mes de febrero de 2016 el picudo del agave (*Scyphophorus acupunctatus*) se encuentran bajo control fitosanitario en los 8 municipios con la denominación de origen del tequila, en el estado de Nayarit: Tepic, Xalisco, Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas, Ahuacatlán, Jala, Ixtlán del Río y Amatlán de Cañas.

Con dichas acciones al cierre del mes de febrero de 2016, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, a través de la campaña contra plagas reglamentadas del agave, se protegieron un total de 16,640 toneladas de producción de agave, que en términos monetarios representan un valor de la producción de 67.21 millones de pesos aproximadamente (SIAP 2014).

Fig. 1. Revisión de trampas para capturas picudo del Agave (*S. acupunctatus*), CESAVENAY 2016.

2.- SITUACION FITOSANITARIA



Al mes de marzo de 2016 el picudo del agave (*Scyphophorus acupunctatus*) se encuentran bajo control fitosanitario en los 8 municipios con la denominación de origen del tequila, en el estado de Nayarit: Tepic, Xalisco, Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas, Ahuacatlán, Jala, Ixtlán del Río y Amatlán de Cañas.

Fig. 2. Estatus fitosanitario del picudo del agave en el mes de febrero de 2016. Fuente: <http://www.sicafi.gob.mx:81/SICAFI/Admin/Reportes/bdc/Criterios/MapaInfestacion.aspx>

3.- ACCIONES FITOSANITARIAS

La actividad principal en la campaña contra plagas reglamentadas del agave en el trampeo para el control del picudo del agave (*Scyphophorus acupunctatus*) por lo que para el año 2016 se programó el trampeo de 250 hectáreas por lo que se colocaran 750 trampas con feromona específica, las cuales se darán seguimiento de recebado de manera quincenal, esto con el fin de reducir las poblaciones de este insecto, en los municipios atendidos por la campaña.

De igual manera se programan 100 hectáreas de muestreo en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, con el fin de determinar la presencia e incidencia del picudo del agave en los municipios de Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas y Xalisco, y en su caso realizar las recomendaciones pertinentes para su manejo a los productores y/o usufructuarios de los predios para realizar el control oportuno de focos de infestación; con el fin de establecer medidas de manejo que favorezcan el confinamiento y disminución de esta plaga en el cultivo del agave.

Respecto a las capacitaciones a productores se programan 10 pláticas para el año 2016, se puntualizara en temas de identificación, muestreo, control cultural y manejo de focos de infestación para el manejo de las plagas reglamentadas del agave.

Finalmente se realizaran acciones de mapeo, supervisión y evaluación para fortalecer la campaña.

Con base a la estrategia operativa y a la programación de actividades de la campaña, en el mes de febrero de 2016 se realizaron las siguientes acciones para lograr el objetivo planteado.

TRAMPEO

Durante el mes de marzo de 2016 se realizó la revisión y recebado de 1,199 trampas para el control de la plaga picudo del agave (*Scyphophorus acupunctatus*) las cuales corresponden a un total de 392.77 hectáreas trampeadas (superficie atendida).

De las cuales en el municipio de San Pedro Lagunillas, se realizó la revisión y recebado de 570 trampas en una superficie de 189.72 hectáreas.

Respecto al municipio de Santa María de Oro se revisaron 478 trampas en 155.33 hectáreas.

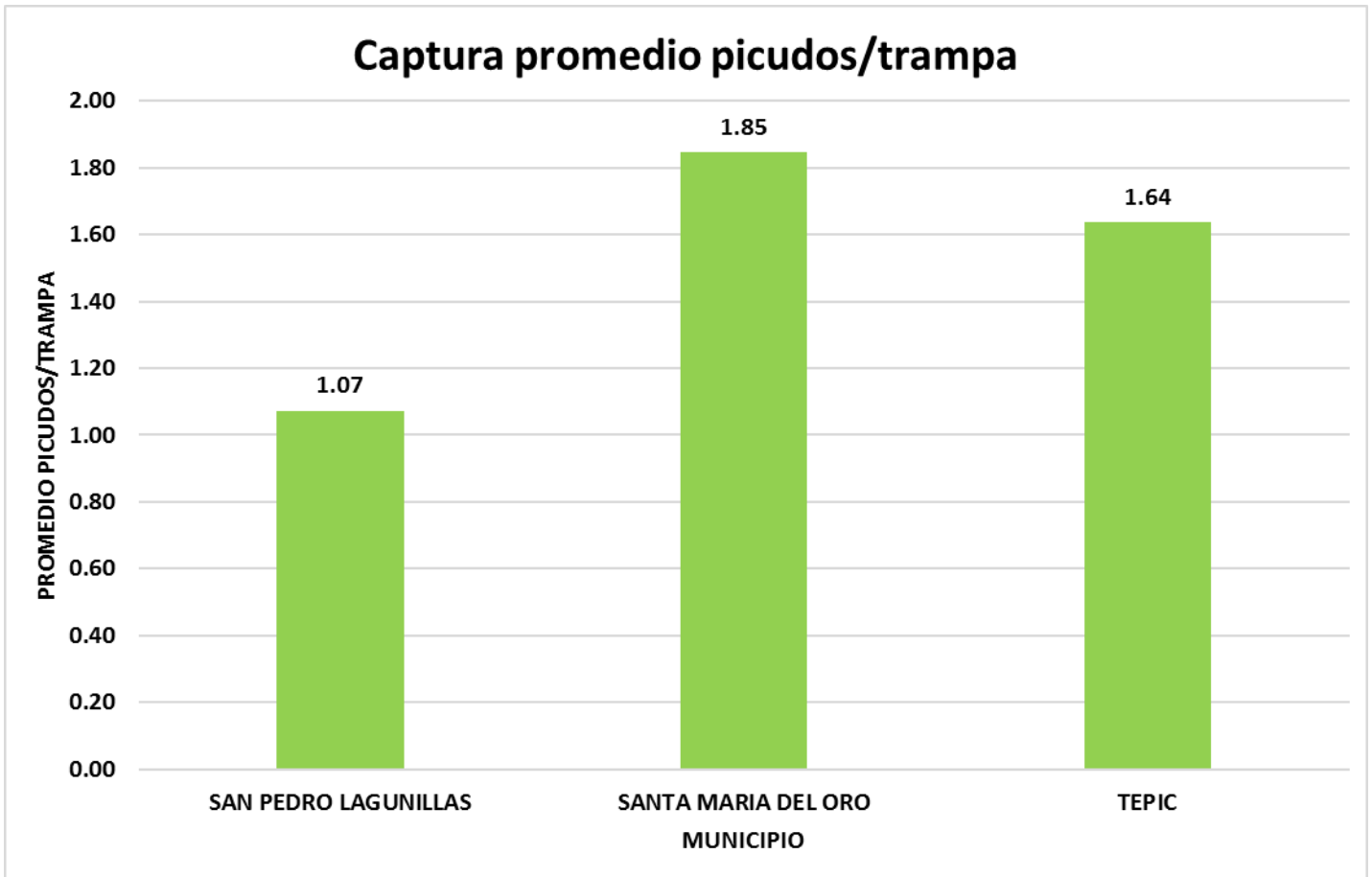
En el municipio de Tepic se revisaron 151 trampas que corresponden a 47.72 hectáreas.

Se instalaron 15 trampas en los municipios de Santa María del Oro y San Pedro Lagunillas.

El promedio de capturas picudo por trampa en el mes de marzo de 2016 es de 1.45 insectos por trampa, por lo que el objetivo meta esperado 2016, reducir las poblaciones del picudo del agave a menos de 4.62 picudos/trampa, se está cumpliendo satisfactoriamente en este rubro.

La revisión y recebado de las trampas se hace de manera quincenal y se utiliza cebo alimenticio, el cual consiste en trozos de piña de agave, impregnados de insecticida malathion.

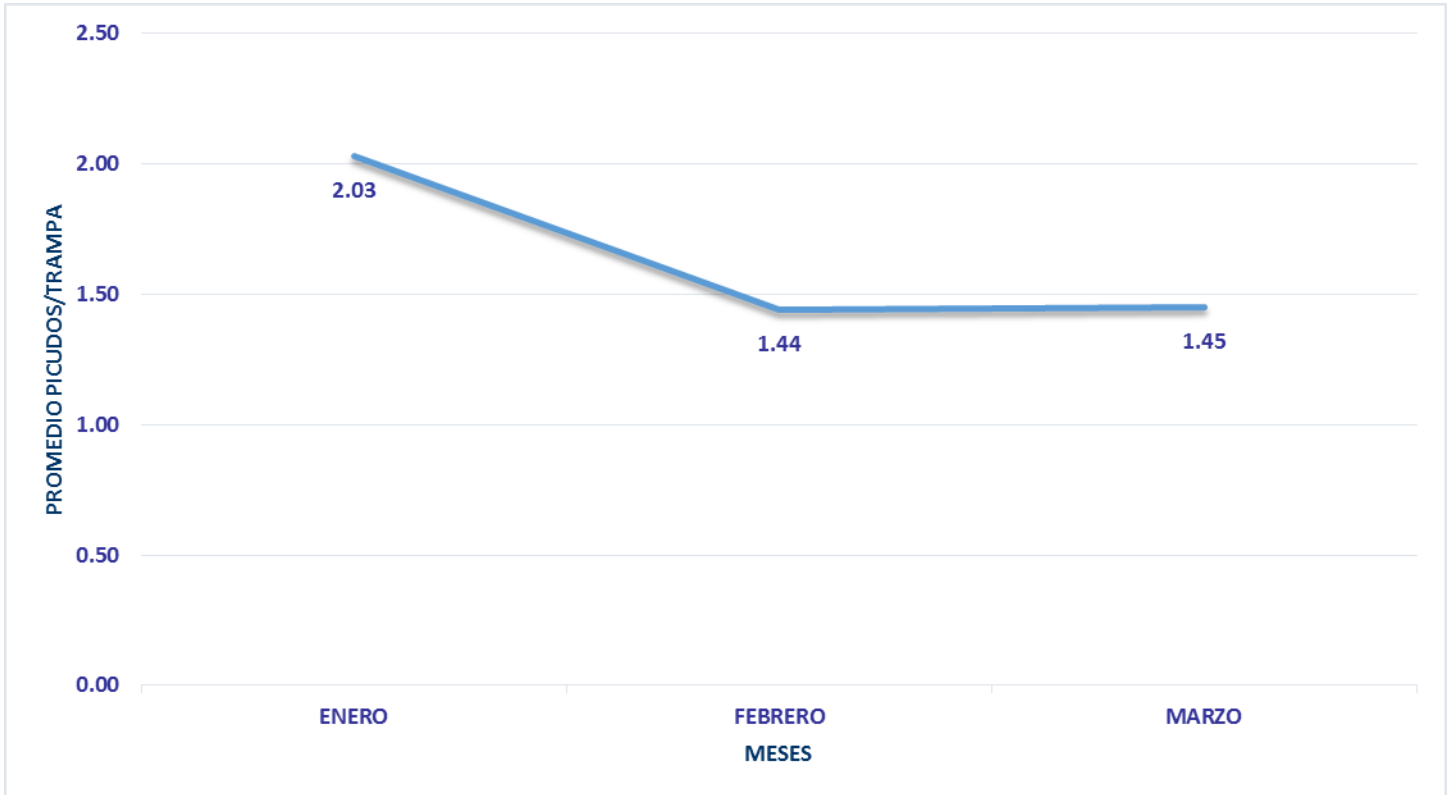
Para el mes de marzo de 2016 las capturas promedio registradas en el estado de Nayarit son de 1.45 picudos/trampa, con los siguientes resultados por municipio:



Grafica 1. Porcentajes de infestacion promedio del picudo del agave, por municipio en el mes de marzo de 2016. Fuente SICAFI 2016.

Las capturas registradas en este mes son relativamente bajas, siendo el municipio de Santa María del Oro el que presenta mayor número de capturas promedio, 1.85 picudos/trampa. Por lo que es necesario seguir realizando el recebado de trampas con el fin de evitar aumento exponencial de la plaga picudo del agave.

El promedio de capturas, mes a mes de la plaga picudo del agave (*Scyphophorus acupunctatus*) se ilustra en la siguiente gráfica.



Grafica 2. Comparativo de promedio de capturas de picudos/trampa, en los meses enero a marzo de 2016. Fuente SICAFI 2016.

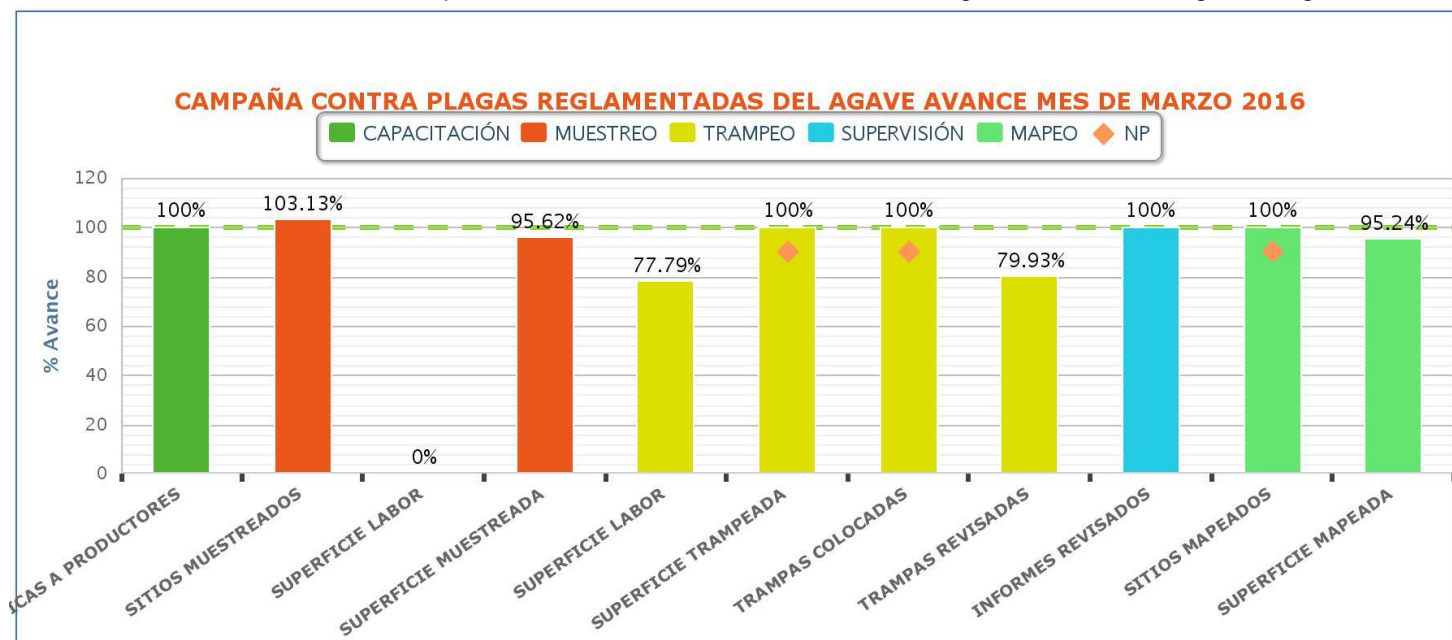
4.- CUMPLIMIENTO DE METAS.

Reporte físico.

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FISICO						
		PROG. ANUAL	EN EL MES		AL MES			% AL AÑO
			PROGRAMADO	REALIZADO	PROGRAMADO	REALIZADO	%	
MAPEO								
SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS	250.00	150.00	142.87	250.00	239.66	95.86	95.86
TRAMPEO								
SUPERFICIE TRAMPEADA	HECTÁREAS	250.00	0.00	3.80	250.00	277.02	110.81	110.81
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	5,590.00	500.00	388.97	1,340.00	874.67	65.27	15.65
TRAMPAS COLOCADAS	NÚMERO	750	0	15	750	849	113	113
TRAMPAS REVISADAS	NÚMERO	16,590	1,500	1,199	3,840	3,353	87	20
MUESTREO								
SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS	100.00	100.00	95.62	100.00	95.62	95.62	95.62
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS	400.00	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00
SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO	32	32	33	32	33	103	103
CAPACITACIÓN								
PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO	10	1	1	2	2	100	20
EVALUACIÓN								
EVALUACIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0
SUPERVISIÓN								
SUPERVISIÓN	NÚMERO	6	0	0	1	1	100	17
INFORMES REVISADOS	NÚMERO	18	1	1	4	4	100	22

Cuadro 1. Informe Físico correspondiente al mes de marzo de 2016. Fuente SICAFI 2016.

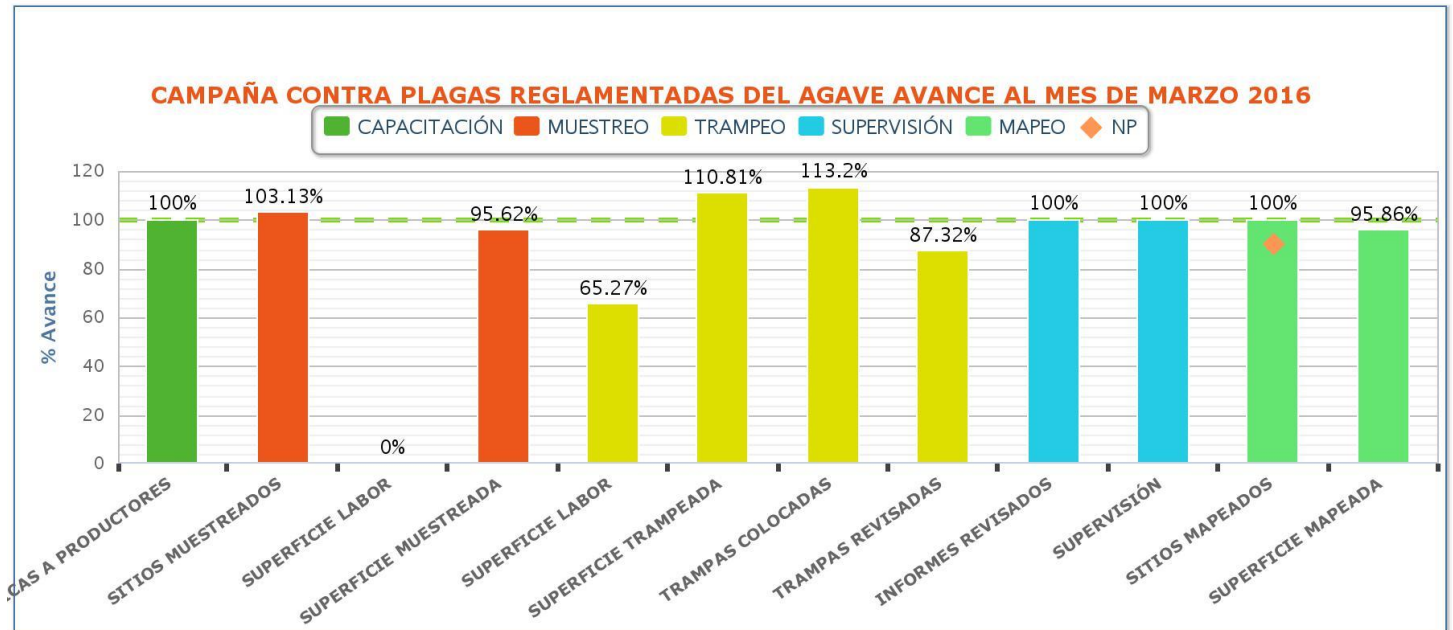
En el mes de marzo de 2016, el cumplimiento de metas en las diferentes estrategias se ilustra en la gráfica siguiente:



Grafica 3. Avances registrados por subacción en el mes de marzo de 2016. Fuente SICAFI 2016.

En relación a la gráfica 3, los avances en el mes de marzo de 2016 se tiene un incumplimiento de metas en la sub acción “superficie labor”, debido al cambio de criterio en la cuantificación en el SICAFI, por lo que en este concepto ya no se cuantifica la superficie atendida en la instalación de trampas y primera revisión de predios en la acción de muestreo, criterio que cambio después de haber realizado los programas de trabajo 2016. Por otra parte en las sub acciones “superficie trampeada y trampas colocadas” se tiene sobrecumplimiento de metas debido a la necesidad de realizar y atender a productores con el trapeo en predios de nuevas plantaciones, de igual forma el incumplimiento de metas en trampas revisadas se dio por la “jima” o cosecha de predios realizada en los meses de enero a marzo. Cabe señalar que estos incumplimientos de metas no afectan el objetivo de la campaña que es el de reducir las poblaciones del picudo del agave por medio de trapeo masivo.

Al mes de marzo (acumulado de enero a marzo) de 2016 el cumplimiento de metas en las diferentes estrategias se ilustra en la gráfica siguiente:



Gráfica 4. Avances registrados por subacción al mes de marzo de 2016. Fuente SICAFI 2016.

Reporte financiero

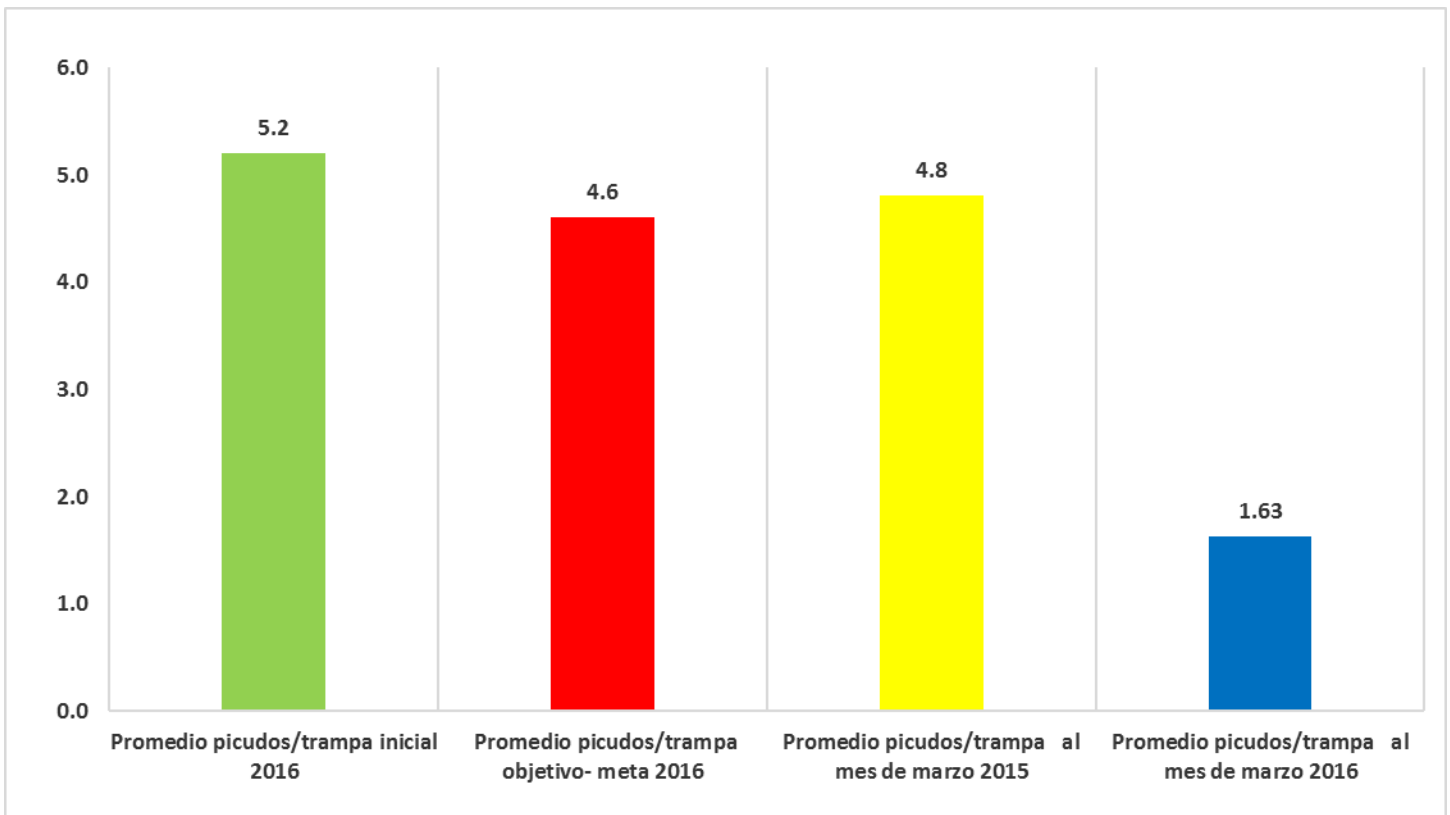
ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FINANCIERO											
		PROG. ANUAL	PROG. EN MES	EJERCIDO EN EL MES			PROG. AL MES	EJERCIDO AL MES			% AL MES	% AL AÑO	
				TOTAL	FEDERAL	ESTATAL		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL			
MAPEO													
SUPERFICIE MAPEADA	HECTÁREAS												
TRAMPEO		914,335.12	88,916.00	0.00	0.00	0.00	161,748.00	0.00	0.00	0.00	0	0	
SUPERFICIE TRAMPEADA	HECTÁREAS												
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS												
TRAMPAS COLOCADAS	NÚMERO												
TRAMPAS REVISADAS	NÚMERO												
MUESTREO													
SUPERFICIE MUESTREADA	HECTÁREAS												
SUPERFICIE LABOR	HECTÁREAS												
SITIOS MUESTREADOS	NÚMERO												
CAPACITACIÓN		28,761.94	289.38	0.00	0.00	0.00	868.14	0.00	0.00	0.00	0	0	
PLÁTICAS A PRODUCTORES	NÚMERO												
EVALUACIÓN													
EVALUACIÓN	NÚMERO												
SUPERVISIÓN		64,658.94	4,858.38	0.00	0.00	0.00	14,575.14	0.00	0.00	0.00	0	0	
SUPERVISIÓN INFORMES REVISADOS	NÚMERO												
		1,007,756.00	94,063.76	0.00	0.00	0.00	177,191.28	0.00	0.00	0.00	0	0	

Cuadro 2. Informe Financiero correspondiente al mes de marzo de 2016. Fuente SICAFI 2016.

No se ejerció el recurso programado debido a que al cierre del mes de marzo, este aún no se ha radicado al CESAVENAY.

5.- IMPACTO DE LAS ACCIONES FITOSANITARIAS

Con el seguimiento de las actividades en la campaña contra plagas reglamentadas del agave en el estado de Nayarit y las acciones realizadas principalmente el trapeo masivo para el monitoreo y control del picudo del agave, el promedio de capturas para al mes de marzo de 2016 se tiene un 1.63 picudos/trampa con una disminución considerable en comparación de mes de marzo del 2015 (4,8 picudos/trampa), por debajo de la infestación inicial y del objetivo-meta planteado para el ejercicio 2016, por lo que se dará continuidad a las revisiones y recebado de trampas para la mantener bajas poblaciones del insecto plaga picudo del agave.



Grafica 5. Comparativo de promedios de captura/trampa de *Scyphophorus acupunctatus*, alcanzado al mes de marzo de 2015 y 2016 con respecto al porcentaje de infestación inicial y objetivo-meta 2016.

Con dichas acciones al cierre del mes de marzo de 2016, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nayarit, a través de la campaña contra plagas reglamentadas del agave, se protegieron un total de 16,870 toneladas de producción de agave, que en términos monetarios representan un valor de la producción de 68.15 millones de pesos aproximadamente (SIAP 2014).

Cabe destacar que la campaña se dirige a pequeños productores agaveros en el estado de Nayarit, siendo la plaga del picudo del agave (*Scyphophorus acupunctatus*) el principal problema fitosanitario en el estado.